

En suma: se trata de una obra en la que el autor no ha escatimado esfuerzos en el examen del funcionamiento de los tiempos y el análisis de cuestiones debatidas y debatibles entre los estudiosos; y, sobre todo, es un texto en que se advierte el interés del autor por darle una dimensión lingüística a hechos que muchas veces se describen más en función de la realidad factual o de un sistema rígido de definiciones, que en aras de la maleabilidad de la lengua. El análisis de Pier Marco Bertinetto muestra, en fin de cuentas, que se debe ser cautos, que no siempre se puede llegar a establecer conclusiones categóricas, y que el mecanismo que subyace al funcionamiento de los tiempos difícilmente se deja reducir a unas cuantas definiciones. Bienvenido, pues, este tratado, texto de consulta obligatorio para todo aquel que se interese por investigar el verbo italiano y, sin duda, de referencia, para cualquiera que se ocupa de la gramática de los tiempos.

FULVIA COLOMBO AIROLDI

Centro de Lingüística Hispánica.

BENJAMÍN PÉREZ GONZÁLEZ, JAIME GONZÁLEZ VÁZQUEZ y MA. ELENA MEZQUITA CONCHA, *Fundamentos para la escritura de las lenguas indígenas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Departamento de Lingüística), 1986; 155 pp.

La compleja situación lingüística de México, con un elevado número de lenguas indígenas, pertenecientes a muy diferentes familias, obliga a realizar estudios de carácter general con el fin de unificar criterios.

El trabajo de estos tres lingüistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia ha consistido, precisamente, en buscar una solución a la dispersidad de grafías existentes en las lenguas indígenas mexicanas. Para ello, han procedido con rigor para analizar la situación y para proponer soluciones perfectamente válidas desde un punto de vista teórico.

Puesto que va dirigido a los miembros de los propios grupos étnicos, está escrito en el lenguaje más sencillo posible, con explicaciones a veces extensas, pero útiles para quien no tiene una preparación lingüística, realizadas con mucho sentido pedagógico. Por ello dedican capítulos a la comunicación humana, lengua hablada y lengua escrita, generalidades en torno a la escritura, historia del alfabeto y formación del Alfabeto Fonético Internacional.

Explican a continuación la importancia que tiene en la actualidad la escritura de las lenguas indígenas y justifican su ausencia en épocas anteriores: "Si las sociedades indígenas no dieron mucha importancia a la representación gráfica de su lengua fue porque no representaba una necesidad para la población en general" (p. 57). Insisten en el valor y la necesidad de la escritura en la vida de la sociedad contemporánea.

Hacen también una historia de los alfabetos utilizados en la educación indígena, con una visión muy limitada, ya que en seis líneas despachan la labor de los misioneros españoles durante siglos, y dan como punto de partida la llegada a México en 1935 de W. C. Townsend, fundador del Instituto Lingüístico de Verano. También aluden a las primeras cartillas bilingües editadas en 1946 por la Secretaría de Educación Pública y a otras publicaciones posteriores.

En su propuesta sobre los alfabetos de las lenguas indígenas establecen ocho principios en los que debe basarse, a su juicio, toda elaboración:

1. Los alfabetos prácticos que se elaboren deben surgir, en primera instancia, del conocimiento de la fonología de la lengua que pretenda escribirse.

2. A partir de ese conocimiento fonológico, el alfabeto deberá contener únicamente la representación de los fonemas de la lengua y nunca de las variantes o alófonos de los mismos.

3. Principio de sistematicidad: los sonidos similares o idénticos deberán ser representados siempre de la misma manera.

4. Es aceptable en la creación de estos alfabetos el uso de *diagramas* (conjuntos de dos letras), así como de *diacríticos* (marcas que se agregan a las letras), para representar los sonidos que he-mos llamado en este trabajo "modificados".

5. Las "modificaciones" que sufran los sonidos básicos deberán ser marcadas siempre de la misma manera.

6. Las grafías que se utilicen deberán basarse, en principio, en los símbolos utilizados en el alfabeto latino; debido principalmente a que son ampliamente conocidos en el hemisferio occidental, existen en todas las imprentas y máquinas de escribir y la mayoría de ellos tienen un valor semejante en las lenguas que los usan.

7. En consecuencia, los símbolos utilizados deberán ser aquellos que provoquen menos dificultad, tanto en su elaboración manual, como en su reconocimiento visual por el educando, cuando éste se inicie en el proceso de la alfabetización.

8. La aplicación de estos principios tenderá a la uniformidad —en la medida de lo posible— de los alfabetos de las diversas lenguas indígenas del país.

Tras esta declaración teórica, y basándose en estos principios comunes para todas las lenguas, proponen alfabetos prácticos para diez de ellas: nahua, tzotzil, tarahumara, huasteco, purépecha, pima, tzeltal, maya, trique y otomí.

Como anexo, aparece un artículo de Mauricio Swadesh titulado "Problemas sobre alfabetos" publicado por primera vez en 1940, en el que defiende: "El único alfabeto que se puede usar en estudios gramaticales e históricos es un alfabeto completamente fonémico, y el único alfabeto que un hablante ingenuo de un idioma puede usar es el alfabeto completamente fonémico" (p. 137). Seguidamente señala las inconsistencias del alfabeto español y su inadecuación para las lenguas indígenas: "Querer representar todos los fonemas de un idioma dado por medio de las letras del alfabeto español es un gran error" (p. 138).

Éstos son realmente los dos principios fundamentales sobre los que se han basado los tres investigadores mexicanos autores de este estudio, por lo que proponen un alfabeto fonológico para cada una de las diez lenguas citadas y no consideran las anteriores formas de escritura.

Aunque este trabajo está realizado con un gran rigor y precisión desde el punto de vista de la lingüística sincrónica —lo que le da un valor dentro de la bibliografía mexicana sobre el tema— lamentablemente los autores han descuidado varios aspectos muy importantes, hecho que implica una concepción parcial del problema de la escritura.

Reconocen el valor y la importancia que tiene la escritura para las comunidades indígenas y, sin embargo, no reconocen el mérito de quienes la introdujeron en siglos anteriores, es decir, los misioneros españoles (siglos XVI-XIX), que realizaron una magnífica e impresionante labor desde el punto de vista lingüístico.

Desconocen —o al menos no lo escriben en este libro— la historia cultural de los pueblos indígenas, pues algunas de las lenguas que ellos estudian tienen ya una escritura con caracteres latinos desde el siglo XVI. En la Real y Pontificia Universidad de México existían durante el Virreinato cátedras de nahua y de otomí. Desconocen, pues, que hay lenguas indígenas mexicanas que tienen una tradición escrita de siglos, y que no han empezado a escribirse hace tan sólo unas décadas.

Desconocen también que cada grupo etnolingüístico tiene sus propias características, y que lo que para uno puede ser adecuado, para otro puede no serlo. Es posible que en algunas lenguas pueda implantarse el alfabeto fonológico, pero en otras implicaría forzar una larga tradición escrita con la consecuente desorientación de los propios hablantes nativos. Además, las distintas formas de representar los mismos fonemas pueden funcionar, en algunos casos, como elementos distintivos frente a otros grupos etnolingüísticos.

Desconocen que, aunque el alfabeto fonológico es una utopía —teóricamente deseable— que contrasta con una visión diacrónica de las lenguas, más utópico todavía es pretender que todas las lenguas utilicen el mismo alfabeto de manera voluntaria, a pesar de que podría ser —en abstracto— muy útil. De la misma forma, también sería utilísimo que las lenguas internacionales (inglés, español, francés, alemán, ruso, portugués, árabe, etc.) utilizaran el mismo alfabeto; sin embargo, esto no ha ocurrido, y no parece que su uso o difusión se haya visto limitado por esta cuestión.

En conclusión, se trata de una obra incompleta y parcial que desconoce aspectos fundamentales y que resta valor a la historia de las culturas indígenas, al ignorar que las lenguas mexicanas tienen una tradición escrita en alfabeto latino de, por lo menos, cuatrocientos años¹.

RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA

Madrid.

CARMEN MARIMÓN LORCA, *Prosistas castellanas medievales*, Alicante, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial, 1990; 172 pp.

Estamos ante un interesante estudio dedicado a dos mujeres escritoras medievales —prosistas—. Una de ellas, Leonor López de Córdoba, autora de unas *Memorias*, inaugura el género autobiográfico femenino en la literatura española. La otra, Teresa de Cartagena, autora de dos obras religiosas, mujer de cultura muy aceptable, es creadora de una literatura interiorista.

¹ MAURIZIO FABBRI, en su obra *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish, Spanish in Latin America and the Philippines. Appendix: A Bibliography of Basque Dictionaries* (Imola, Galeati, 1979, XIV-381 pp.) recoge numerosos diccionarios de lenguas indígenas mexicanas publicados desde el siglo XVI.